



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2025,  
Volumen 9, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1)

**INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN,  
UN ANÁLISIS EN LOS MODELOS  
EDUCATIVOS PRESENTES EN EL SISTEMA  
EDUCATIVO MEXICANO**

INTERCULTURALITY AND EDUCATION, AN ANALYSIS  
OF THE EDUCATIONAL MODELS PRESENT IN THE  
MEXICAN EDUCATIONAL SYSTEM

**Williams Jesús Pérez Jiménez**

Universidad Juárez Autónomas de Tabasco, México

**Blanca Lilia Ramos González**

Universidad Juárez Autónomas de Tabasco, México

**Ariel Gutiérrez Valencia**

Universidad Juárez Autónomas de Tabasco, México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rem.v9i3.18783](https://doi.org/10.37811/cl_rem.v9i3.18783)

## **Interculturalidad y Educación, un Análisis en los Modelos Educativos Presentes en el Sistema Educativo Mexicano**

**Williams Jesús Pérez Jiménez<sup>1</sup>**[perezwilliams92@gmail.com](mailto:perezwilliams92@gmail.com)<https://orcid.org/0009-0004-6125-8504>Universidad Juárez Autónomas de Tabasco  
Villahermosa, tabasco, México**Blanca Lilia Ramos González**[blanca.ramos@ujat.mx](mailto:blanca.ramos@ujat.mx)<https://orcid.org/0000-0002-5149-6179>Universidad Juárez Autónomas de Tabasco  
Villahermosa, tabasco, México**Ariel Gutiérrez Valencia**[ariel.gutierrez@ujat.mx](mailto:ariel.gutierrez@ujat.mx)<https://orcid.org/0000-0003-4965-0293>Universidad Juárez Autónomas de Tabasco  
Villahermosa, tabasco, México

### **RESUMEN**

Como parte de una inquietud por conocer y analizar algunas modalidades educativas presentes en el sistema educativo mexicano, el siguiente trabajo busca recopilar las aportaciones previas realizando una recolección documental que permitió definir cuatro ejes temáticos esenciales para el análisis que se realizara en el apartado de la conclusión. Iniciando con la Educación Multigrado, implica tener la presencia en el aula de clases, a niños en distintas edades, compartiendo mismos contenidos y experiencias académicas. Luego, tenemos la Educación Superior Intercultural Bilingüe, espacio que busca la integración de poblaciones históricamente marginadas al sistema de educación superior. Después, están las Escuelas Normales, constituyen un papel importante en la formación docente dirigida a ciertos niveles educativos o necesidades específicas del educando. Finalmente, se abordó la Educación Indígena, donde se alberga una riqueza cultural y lingüística que son vistas como un sinónimo de pobreza e ignorancia para los sectores más beneficiados. Una vez revisado cada uno de ellos, se obtuvieron las conclusiones, co incidiendo en que las autoridades educativas no realizan los esfuerzos necesarios para atender las necesidades que se requieren, esto implica un retraso en la dignificación de cada uno de los espacios educativo del país.

**Palabras Claves:** docencia, legislación, educación, desigualdad, interculturalidad

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [perezwilliams92@gmail.com](mailto:perezwilliams92@gmail.com)

# Interculturality and Education, an Analysis of the Educational Models Present in the Mexican Educational System

## ABSTRACT

As part of our concern to know and analyze some educational modalities present in the Mexican educational system, the following work seeks to compile the previous contributions by making a documentary collection that allowed us to define four essential thematic axes for the analysis that will be carried out in the conclusion section. Starting with Multigrade Education, it implies having the presence in the classroom of children of different ages, sharing the same content and academic experiences. Then, we have Bilingual Intercultural Higher Education, a space that seeks the integration of historically marginalized populations into the higher education system. Then, test the Normal Schools, they play an important role in decent training aimed at certain educational levels or specific needs of the student. Finally, Indigenous Education was addressed, where a cultural and linguistic wealth is housed that are seen as a synonym of poverty and ignorance for the most benefited sectors. Once each one of them was reviewed, the conclusions were obtained, agreeing that the educational authorities do not make the necessary efforts to meet the needs that are required, this implies a delay in the dignity of each of the educational spaces in the country.

**Keywords:** teaching, legislation, education, inequality, interculturality

*Artículo recibido 20 mayo 2025*  
*Aceptado para publicación: 26 junio 2025*



## **INTRODUCCIÓN**

La educación enfrenta retos significativos para la comunidad estudiantil, quienes deben asumir y aceptar las condiciones, espacios y recursos que se les designa para llevar a cabo los distintos procesos que favorecen los procesos de enseñanza – aprendizaje. No obstante, es importante reconocer que, en México, la desigualdad, racismo, clasismo y las influencias políticas obstruyen el acceso a la educación, el cual, es un derecho fundamental para toda la ciudadanía.

Ante esto, hay que acercarse a lo que acontece en la realidad, y que muchas veces se ignora, las necesidades de las escuelas, que van desde los aspectos estructurales, mobiliarios, plantilla docente y la capacitación que se les otorga para obtener herramientas y estrategias que permitan ejercer una buena práctica docente.

Para ello, es importante explorar algunas modalidades educativas presentes en el país, enfocando se principalmente, en aquellas donde no se atienden adecuadamente las necesidades de los educandos y de la plantilla docente, quienes realmente viven y entienden la problemática, asimismo, han buscado y creado alternativas para satisfacer sus requerimientos, sin tener que acudir a las autoridades correspondientes-

En todo momento, hay que considerar que cada modalidad presenta diferencias significativas, especialmente en cultura y lengua, pero también algunas semejanzas, como su ubicación, condiciones ambientales, prácticas cotidianas y el acceso a ciertas oportunidades, más limitadas que en las escuelas de zonas urbanas, especialmente en instituciones privadas.

## **METODOLOGÍA**

La elaboración del presente artículo requirió de una exhaustiva recolección documental, haciendo uso de buscadores especializados (Google Académico, Redalyc y SciELO). Posteriormente, se dio lectura a cada uno de ellos, rescatando las aportaciones más importantes e interesantes de los autores, mismas que han sido recopiladas en una matriz de análisis para lograr una mejor organización en el proceso de estructuración y escritura del presente trabajo.

Los aportes rescatados permitieron ampliar nuestra visión y el panorama referente a la temática abordada, asimismo, logramos identificar cuatro ejes temáticos para el desarrollo y análisis comparativo, siendo estos: Educación Multigrado, Educación Superior Intercultural Bilingüe, Escuelas



Normales y Educación Indígena, por último, hemos plasmado nuestras experiencias, hallazgos y aportes finales en el apartado de la conclusión.

## **DESARROLLO**

México, un país que se encuentra en constante cambio y progreso en distintos ámbitos, ha tenido a lo largo de su historia, transformaciones importantes para la mejora y crecimiento del entorno. Haciendo un énfasis especial en la educación, la Ley General de Educación establece que todo individuo tiene la oportunidad de integrarse al sistema educativo mexicano, para ello, existen una clasificación básica, que comprender la educación básica, media superior y superior.

Dentro de ellas, hay distintas modalidades adaptadas a las necesidades y contextos de un sector poblacional, por ejemplo, hay quienes optan estudiar una modalidad a distancia o en línea, argumentando que es más cómodo y accesible para él. Lo anterior no significa que una modalidad educativa se limite únicamente a la diferenciación entre lo virtual y lo presencial, sino, a las características del currículo y la forma en que se ejecuta.

A continuación, abordaremos las cuatro modalidades que han llamado nuestra atención, asimismo, se comentarán cada una, aportando ideas y percepciones propias, y rescatando ideas importantes de otros autores interesados en conocerlas.

### **Educación multigrado**

La educación básica (específicamente, en nivel primaria) afronta retos en sus formas de organización, tradicionalmente, los grupos de clase están divididos en función del grado que abarca (1° - 6°), no obstante, esto no sucede así en todas las escuelas del país, en la mayoría de las comunidades rurales y poblaciones habitadas por personas indígenas, está presente el sistema de educación multigrado, que alberga a niños de distintas edades en un solo espacio.

Esta práctica educativa surge ante la necesidad de atender a todo el alumnado presente en instituciones educativas de un sector poblacional específico, que demuestra deficiencias en la infraestructura, falta de mobiliario escolar, bajos o nulos recursos económicos y, por supuesto, la ausencia significativa de personal docente, además, las irregularidades de la legislación correspondiente, ya que no es una modalidad educativa.



Lorena Martínez (2023) destaca que, sin importar el contexto y las necesidades de un aula multigrado, la Ley General de Educación no obliga al Estado a considerar la educación primaria con organización multigrado como una modalidad de educación en el país. Con ello, tampoco se cuenta con una formación académica específica para su atención, obligando a los docentes a desarrollar estrategias educativas en base a experiencias profesionales y recursos a su disposición.

El planteamiento expuesto conlleva la toma de decisión drástica o desafortunada de docentes recién egresados, que no valorizan el trabajo áulico en estos contextos, prefiriendo esperar la oportunidad de ubicarse en escuelas de contextos urbanos, justificando que les resulta más cómodo, factible y accesible para ellos, también se menciona la falta de preparación y capacitación para intervenir en espacios multigrado.

El sistema educativo mexicano, demuestra claras deficiencias, no se atienden adecuadamente las necesidades educativas de los distintos sectores de la población, Schmelkes (2009) profundiza sobre la influencia que sostiene las relaciones individuales, leyes, reglamentos y procedimientos institucionales para la construcción de espacios educativos dignos para la comunidad estudiantil, las carencias originan obstáculos y brechas que ralentizan el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por su parte, Rosa Mendoza (2018) da a conocer que la formación continua ha sido insuficiente y poco pertinente para el ejercicio de una práctica docente, y se agrava con la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y Media Superior que se propuso con la Reforma Educativa. No se logra satisfacer las necesidades expresadas por docentes de escuelas multigrados, quienes conocen este contexto y los retos que implica trabajar con distintos contenidos.

Así como en otros contextos, las intenciones de mejorar el sistema de educación en México, queda plasmado en los documentos oficiales, pero no se ejecuta de manera adecuada, al mismo tiempo que no atiende la realidad y la previsión de posibles escenarios que puedan emerger, casos recientes, está la pandemia por COVID – 19, actividad sísmica presente en los estados del centro del país, y la inesperada actividad volcánica producida por el Volcán Popocatepetl en pleno 2023.

La docencia es un ejercicio que requiere del conocimiento de habilidades y destrezas para tener el dominio y control de un grupo, así como la planificación adecuada del curso, ver más allá de lo que se encuentra descrito en los libros, por ello, es común encontrar muchas dificultades y problemáticas en el



ejercicio docente cuando se habla de la educación multigrado, una de ellas, es la saturación de contenidos que se manejan en el mismo entorno, generando un retroceso grupal.

Un ejemplo, es cuando se buscan problemas matemáticos, pero los niños que, por su edad, cursan el primer grado (5–6 años, aproximadamente) apenas tienen sus primeras nociones sobre operaciones básicas, los que están en sexto grado (11–12 años, aproximadamente) supuestamente deben demostrar un dominio y razonamiento en la misma área, pero los resultados demuestran lo contrario.

Es benéfico para los niños de distintas edades participar en temas destinados a otros alumnos de rango mayor al suyo, pero el problema recae no solo en el contenido, sino en la forma que se transmite, se debe considerar una diversidad de estrategias y formas de comunicación que el grupo pueda comprender y atender fácilmente, pero es evidente que el propio docente, no se informa y capacita sobre la intervención correcta en dicho contexto.

Amanda Cano (2023) considera que los docentes requieren comprender las nuevas dinámicas de los territorios distintos al de las zonas urbanas, más allá de pensar que es lo contrapuesto de lo urbano, así como las características y necesidades de los grupos que atienden.

Pero, la situación no termina de agravarse con estos panoramas, también se presentan situaciones donde un aula de clase multigrado presenta estudiantes hablantes nativos de alguna lengua indígena, que inclusive, desconocen la lengua mayoritaria, el español, para el resto de alumnos y el docente designado, representa un reto significativo para la integración e inclusión dentro de las actividades académicas y en los procesos comunicativos, donde es necesario redoblar esfuerzos en el aprendizaje de una segunda lengua (lo cual, casi siempre recae en el profesor).

Dejar de lado estas necesidades planteadas, tiene como consecuencia un retraso significativo en el acceso a la educación para los grupos en mayor situación de vulnerabilidad presentes en el país, tal y como se mencionó desde un principio, las escuelas multigrado, en su mayoría, están ubicadas en zonas alejadas a la población rural, siendo propensos a la deserción escolar, falta de recursos económicos, trabajar a temprana edad, y en algunos casos, falta de apoyo de los padres de familia.

Mediante cifras difundidas por María Garrido (2022) expone e indica que al país le tomará alcanzar el nivel promedio de educación de calidad en 25 años y hasta 65 años, de seguir con las mismas tasas que en 2012, por tanto, ninguno de los otros países puede crecer en materia educativa y nosotros tendremos



que continuar creciendo a una tasa promedio anual de 1.2%, lo que se considera imposible porque toda economía está en cambio constante, lo que dificulta tener datos exactos.

Esto suena desalentador, porque no se está otorgando interés para la atención y crecimiento en materia educativa en el país, en relación con las escuelas con distribución multigrado, es la única alternativa ante las deficiencias que no atienden las autoridades pertinentes, quienes trazan barreras directa e indirectamente entre distintos sectores poblacionales y las clases sociales.

En cuanto a la percepción sociocultural que tiene la población en general sobre estas formas de organización áulica, se cuestiona sin antes conocer el contexto y la situación que obliga a las escuelas a tomar tal decisión, Irmgard Rehaag (2010) expresa que es importante respetar y apoyar las necesidades de los grupos heterogéneos, provenientes de diferentes sociedades, es algo fundamental para enfrentarse a una realidad que cambia velozmente.

Una de las ideas predominantes que se tiene sobre la organización multigrado implica la convivencia y el ambiente de aprendizaje que se propicia al estar rodeado de niños con distintas experiencias, formar de pensar y actuar acorde a su edad, permitiendo valorar su entorno.

Como sociedad, es fácil cuestionar las situaciones, adversidades y problemas ajenos a uno mismo, por ello, es de suma importancia valorar los esfuerzos docentes en este modelo, quienes propiamente no recibieron los elementos y herramientas necesarias a lo largo de su formación profesional para intervenir en estos contextos, su labor es menospreciada por la sociedad y las autoridades que no enfocan sus esfuerzos en mejorar dichos espacios.

Jorge Tirzo (2020) recalca la idea sobre la educación como un derecho humano fundamental. Es compromiso del Estado mexicano brindar una educación de calidad para todas y todos los sujetos en edad escolar. Un compromiso con la sociedad, proporcionando los medios necesarios para una transformación del pueblo, sin dejar de lado, los orígenes, costumbres, tradiciones y valores que lo caracterizan, es importante dar la importancia debida a los esfuerzos de una comunidad estudiantil.

Antes de continuar con el modelo de la Educación Superior Intercultural Bilingüe, es necesario abordar un panorama que nos resultó interesante, en este caso, haciendo referencia a la educación multigrado y su transición a los medios electrónicos y digitales, implica mayores esfuerzos y el evidente



conocimiento en el manejo de plataformas en línea, pero esto, lamentablemente, no está al alcance de toda la población, pese a ser alternativa para dar continuidad a procesos educativos.

Eduardo Pérez (2020) considera que al hablar de alfabetización tecnológica también se percibe un escenario desalentador. ¿tiene sentido implementar estrategias de educación en línea o a distancia en una sociedad que no cuenta con los recursos tecnológicos? Esto ocurre en zonas de alta marginación y precariedad. Para la escuela multigrado, esto es dañino, ya que no ejecuta adecuadamente lo que se vive en un aula de clases.

La desigualdad y el rezago educativo que se vive en México es una situación que ha estado presente desde hace muchas décadas atrás, implica reconocer que vivimos en un país donde se diferencia a los distintos sectores de la población en base a su situación económica, resultando en un estatus que les permite avanzar con mayor o menor facilidad. Aspirando a pocas oportunidades laborales, en el caso de las modalidades educativas donde carecen los recursos. La educación multigrado tiene muchos retos que afrontar, evolucionará y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, no debe quedarse como un mensaje bien intencionado, la práctica debe presentarse y demostrar resultados para mejorar la sociedad y la educación del país.

### **Educación Superior Intercultural Bilingüe**

Las universidades interculturales surgen como una propuesta para la inclusión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas que carecen de los recursos necesarios para concluir la educación superior.

Desde el gobierno federal mexicano y de sus instancias educativas se considera por universidad intercultural una institución de educación superior que dirige sus programas educativos hacia jóvenes procedentes de uno o varios de los pueblos originarios.

En 2003, las universidades interculturales se crearon para ofrecer una educación superior de calidad a los jóvenes indígenas y no indígenas, que promoviera la interculturalidad y el diálogo de saberes. Estas universidades se enfocan en la formación de profesionales que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades, a través de la investigación y la innovación, y que estén comprometidos con la preservación y valoración de las lenguas y culturas de los pueblos originarios.



Además, se han convertido en un espacio de encuentro y diálogo entre las culturas donde se promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural.

Uno de los principales motivos de la creación de las universidades interculturales es la respuesta a las demandas del movimiento indígena por una educación superior que promueva la interculturalidad y el diálogo de saberes, y que contribuya al desarrollo de las comunidades. Por otro lado, la educación bilingüe surge en un momento de revalorización de las lenguas maternas minoritarias (Barnach Calbó, 1997).

La educación intercultural bilingüe en México se considera no sólo para los pueblos indígenas sino para toda la población, en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional este enfoque va desde la sensibilización lingüística hasta el desarrollo de las competencias lingüísticas de las lenguas de dominio de los estudiantes, de acuerdo con el contexto sociolingüístico en el que se encuentren.

En este modelo la lengua indígena materna es enseñada en su riqueza y es a la vez usada como lengua de enseñanza para otras materias, como historia, ciencias de la vida u otras. La otra cultura aporta sus contenidos y el currículo trata de transmitir los saberes, las interpretaciones y los conocimientos de las dos culturas. Este modelo es el más pertinente a las expectativas y a las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Concilia dos cosas fundamentales: una educación que no excluye lo propio manteniendo la lengua materna y enseña lo otro, la otra cultura y la otra lengua (Viveros Márquez & Moreno Olivos, 2014).

La educación intercultural bilingüe parte de la cultura local del alumno, es decir, de su forma de pensar y de vivir, de su forma de relacionarse con el entorno, de sus costumbres y tradiciones, y del conjunto de símbolos y significados culturales propios, “la EIB se concibe ahora como una educación abierta y flexible, pero a la vez enraizada en y a partir de la propia cultura” (Viveros Márquez & Moreno Olivos, 2014).

El modelo de educación intercultural bilingüe requiere de una formación especializada de los docentes, que deben ser bilingües y tener conocimientos profundos de ambas culturas. También es necesario contar con materiales educativos adecuados y adaptados a las necesidades de los estudiantes y de las comunidades indígenas.



Este modelo ha sido implementado en varios países de América Latina y ha demostrado ser efectivo para mejorar la calidad de la educación y reducir la brecha educativa entre los estudiantes indígenas y no indígenas. Sin embargo, aún enfrenta desafíos como la falta de recursos y la resistencia de algunos sectores de la sociedad a reconocer la importancia de la diversidad cultural y lingüística (Garjado, 2014). Además, en este sentido mejorar o promover la calidad de la educación indígena requiere o necesita de un enfoque integral que tome en cuenta las condiciones propias y particulares de cada contexto indígena y de estrategias globales que vayan más allá del ámbito escolar. Para ello, Lagos (2015) indica que es necesario un cambio estructural mayor y no cosmético, esto es, uno que reconozca que los contenidos relativos a la interculturalidad.

La educación superior tiene como objetivo formar profesionales altamente capacitados en diversas áreas del conocimiento, capaces de contribuir al desarrollo social, económico y cultural del país. Al igual busca fomentar la investigación científica y tecnológica, así como la innovación y el emprendimiento.

Refiriéndose al caso de la formación de docentes que intervienen bajo este contexto, Espinoza y Alvarado (2016) señalan que si bien, en primer lugar, si bien uno de sus roles es transmitir la lengua indígena en los colegios, no todos son competentes en dichas lenguas. Este dato pone en duda la idealización que muchas veces se hace de los educadores tradicionales como autoridades lingüísticas. Este modelo de educación superior se imparte en instituciones públicas y privadas, y su acceso está regulado por diversas políticas y programas gubernamentales. En México, existen diversas instituciones de educación superior, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), entre otras.

Por ello, en las universidades interculturales se incluyen, con criterio de equidad, los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos originarios, como mecanismo que posibilite la práctica de la interculturalidad y, con ella, la convivencia armónica entre las diferentes culturas.

La enseñanza de las lenguas nativas es fundamental para el diálogo intercultural y para la preservación de la diversidad lingüística y cultural de México.



La educación intercultural bilingüe debe ser una prioridad en todas las escuelas, ya que permite a los estudiantes indígenas aprender en su lengua materna y, al mismo tiempo, adquirir habilidades en español y en otras lenguas.

Una de las grandes prioridades de la política educativa mexicana consiste en abatir el rezago en las zonas de mayor marginación. A partir de las necesidades educativas más urgentes de las comunidades, el gobierno de la República impulsa acciones que se orientan a compensar y corregir las desigualdades que afectan el aprovechamiento escolar de los niños con mayores carencias.

Los programas compensatorios constituyen, bajo este marco, una vía eficaz para ayudar a las escuelas más pobres en el medio rural e indígena, mediante la aplicación de apoyos diferenciales, tales como: la distribución de materiales didácticos y mobiliario, la entrega de estímulos económicos para fomentar el arraigo y el buen desempeño de los maestros en estos planteles, y la construcción, reparación y equipamiento de los espacios educativos (Muñoz Cruz , 1998).

La educación intercultural bilingüe es un requisito indispensable para construir una sociedad más justa e inclusiva, que valore y respete la diversidad cultural y lingüística de México. Es responsabilidad de todos, desde los gobiernos hasta los docentes y las comunidades, trabajar juntos para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen cultural o lingüístico. Además, la educación intercultural bilingüe debe promover la valoración y el respeto por la diversidad cultural y lingüística, fomentando la convivencia pacífica y el diálogo intercultural. Es importante que los estudiantes aprendan a reconocer y valorar las diferencias culturales y lingüísticas, y a comprender que estas diferencias no son una barrera para la convivencia y el entendimiento mutuo, sino una riqueza que enriquece la sociedad.

La educación intercultural bilingüe también debe promover la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la planificación y ejecución de los programas educativos, garantizando su participación en la toma de decisiones y en la definición de los objetivos y contenidos educativos. De esta manera, se asegura que la educación responda a las necesidades y demandas de las comunidades, y se promueve la construcción de una educación más inclusiva y equitativa (Díaz Posada & Rodríguez Burgos, 2016).



Esta educación intercultural debe estar reflejada y ser el sustento de la educación social e institucional. En la educación institucional los textos y métodos deben ser creados, estimulando a los educadores a que desarrollen un currículo con contenidos relacionados con su expresión de la realidad, que recojan la sabiduría acumulada de los pueblos y respondan a sus necesidades e intereses, pero sin alejarse del aporte de las enseñanzas científicas y tecnológicas de la cultura universal, la inclusión de la multietnicidad y pluriculturalidad, no solo en el campo educativo sino en otros ámbitos de la vida social nacional, como en el país. Necesitamos que en la sociedad nacional surja una atmósfera favorable que permita el florecimiento de la educación intercultural bilingüe.

Las aulas interculturales son ambientes sencillos y amigables donde el estudiante y el personal docente de diferentes pueblos comparten la diversidad de sus voces, lenguas, percepciones, conocimientos, saberes y prácticas sobre sus formas de vida y maneras de ver el mundo en un marco de complementariedad, diálogo intercultural y de género (Flores López & Castillo Gómez, 2018).

La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad es para todos los habitantes del territorio mexicano y no solo para los pueblos indígenas; su enfoque es intercultural para todos e intercultural bilingüe para las regiones del país. Una política de educación intercultural para todos que impulse el desarrollo de enfoques pedagógicos para el reconocimiento de la diversidad y fomente la valoración de que en ella se sustenta nuestra riqueza como nación.

### **Escuelas Normales**

Las escuelas normales se basan en la idea de establecer estándares y normas de excelencia en la formación de maestros. Estas instituciones ofrecen programas académicos específicos que abarcan tanto la teoría como la práctica educativa, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollar habilidades pedagógicas, didácticas y de gestión en el aula.

La importancia de las escuelas normales radica en varios aspectos. Primero, son fundamentales en la formación de docentes competentes y comprometidos con la educación. Al proporcionar una base sólida de conocimientos y habilidades, contribuyen a la profesionalización de la labor docente y al fortalecimiento de la calidad educativa.

Por otro lado, dando lugar a este tema, los efectos en las políticas públicas del gobierno de la Cuarta Transformación en la educación superior en México juegan un papel importante puesto que uno de los



principales enfoques de las políticas educativas de la Cuarta Transformación es garantizar el acceso a la educación superior para todos los jóvenes mexicanos, especialmente aquellos provenientes de familias de bajos recursos económicos. Para lograr esto, se han implementado programas como "Jóvenes Construyendo el Futuro", que proporciona becas y apoyo económico a estudiantes de bajos recursos para que puedan continuar sus estudios universitarios. (Armenta, 2020)

En cuanto a la gobernanza y la autonomía universitaria, ha habido ciertas tensiones entre el gobierno de la Cuarta Transformación y algunas instituciones de educación superior. El gobierno ha manifestado su interés en revisar los procesos de selección y evaluación de los directivos universitarios, así como en controlar más de cerca el presupuesto destinado a las instituciones. Estas propuestas han generado debates y discusiones sobre la autonomía y la libertad académica.

Los vectores para una buena educación intercultural según Rivera y Vega (2018) los vectores de la educación intercultural son: Convivencia: La educación intercultural, se da con la formación de actitudes, valores y comportamientos, ya sea de aceptación, entendimiento, colaboración, respeto a la legitimidad del otro. La educación intercultural se comprometió también a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, no solo de las minorías y de los pueblos autóctonos, sino de toda la población. Inclusión:

Es cuando la escuela propicia una educación incluyente y atiende a sus alumnos reduciendo al máximo la desigualdad de oportunidades con que ingresan y permanecen en ella, cualquiera sea su condición cultural o social. La educación intercultural, además de responder a la diversidad en términos de la pertinencia de los aprendizajes y de la formación humana pluralista, debe organizar la enseñanza para superar las barreras existentes para el desarrollo del aprendizaje y la participación, tal es así que para considerar aspectos de una conducta intercultural positiva debemos considerar los valores interculturales (Muñoz, 2021).

Para hacer posible la educación intercultural y bilingüe, la CGEIB ha realizado investigación de campo en los diferentes contextos culturales de los pueblos originarios con el fin de elaborar materiales didácticos que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas. (Castro, 2010)

Lo anterior, como una manera de contribuir a superar las carencias de materiales didácticos que hagan referencia al conocimiento y a las culturas indígenas; que den a conocer su cosmovisión y formas de



entender y hacer la vida, además, que sean accesibles en la comprensión de sus contenidos para los niños y maestros. Aunque es cierto que en nuestro país ha habido una gran producción de estudios y publicaciones sobre culturas indígenas, se han dirigido a un público especializado, lo que dificulta su comprensión para niños y maestros. La educación intercultural, entendida como la que considera el conjunto de procesos pedagógicos que pretenden formar personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales e intervenir en los procesos de transformación social con respeto y plena conciencia de los beneficios de la diversidad cultural.

Por otro lado, existe un dato interesante puesto que a partir de los últimos años de la década de 1980 cambia el paradigma de las relaciones interétnicas en México y con ello los proyectos de profesionalización; la inercia de la formación de maestros como intermediarios culturales es todavía fuerte. Los movimientos indígenas que se fueron consolidando en diferentes regiones del país, la firma del Convenio 169 de la OIT y las reformas constitucionales que inician en 1992 con el reconocimiento de la condición pluriétnica y multicultural de México, inspiraron a una nueva generación de jóvenes indígenas a buscar reorientar las relaciones entre los pueblos indígenas y el estado mexicano (Casas, 2011).

Cabe recalcar que este trabajo aborda la historia reciente de la profesionalización, a través de la educación superior, de un sector de jóvenes que son identificados como indígenas por el Estado mexicano. Se reflexiona sobre las consecuencias de los modelos que han buscado en diferentes momentos la formación de intermediarios culturales para la castellanización y la formación de posgraduados, la cual se ha traducido en nuevas formas de ciudadanía étnica. También se reflexiona sobre la inserción de estos profesionistas indígenas en el mercado laboral, puesto que ha sido uno de los aspectos que más se toman en cuenta.

En la apuesta por las escuelas Zapatistas la autonomía educativa en aquellos territorios en los que “manda el pueblo” tiende a ser una solución endógena y flexible para enfrentar la contradicción representada por la importancia de escolarizar a los niños de las comunidades indígenas y, simultáneamente, evitar la intervención de actores educativos ajenos a la comunidad y a su cultura. (Baronnet, 2011).



Por otro lado, tanto la interculturalidad como el bilingüismo equilibrado y funcional son promovidos en las escuelas primarias de una forma limitada y superficial, los profesores y profesoras de las escuelas primarias consideradas en este estudio ignoran el contexto local comunitario o cultural de las niñas y de los niños y basan su enseñanza en el currículo oficial o nacional. La lengua indígena sigue siendo relegada o marginada y no es un instrumento de comunicación dentro o fuera del aula; como objeto de estudio es considerada mediante actividades simples de traducción de palabras del español a la lengua indígena y no mediante procesos sistemáticos; por lo que el medio de instrucción y comunicación dentro del aula es el español. En ambos casos o contextos falta promover las condiciones pedagógicas, lingüísticas, didácticas, políticas (Olivos, 2014).

Desde el punto de vista de la UNESCO, los formuladores de políticas deben trabajar en lograr el posicionamiento y apropiación del concepto de inclusión entre educadores, tomadores de decisiones, organizaciones no gubernamentales, instancias gubernamentales del ámbito educativo y otros actores. En este sentido, funcionarios de la SEP reconocen que: “Si no hay un trabajo fuerte en torno al análisis conceptual del viraje de este término, vamos a seguir nuestro imaginario, asociando a los indígenas con discapacidad” (p.57). Es importante destacar que el posicionamiento del concepto de inclusión, transferido desde la UNESCO al discurso de los funcionarios del ámbito educativo, ha ocurrido, por un lado, en el marco del debilitamiento del rol de los pueblos indígenas en la arena política y, por otro, del rol de la CGEIB en la transversalización de la interculturalidad en todo el sistema educativo, con su lema de “educación intercultural para todos”. (Mendoza Zuany, 2017)

La existencia de un nuevo idioma o lengua que tiene como enfoque principal el desarrollo del eje curricular integrador de las habilidades de escuchar, hablar, leer, escribir para potenciar la dinámica intercultural y la inclusión educativa, mismas que expresan los procesos de comunicación oral.

El reconocimiento por parte del docente, de la necesidad de desarrollar la comunicación oral, porque ello connota la importancia de la dinámica intercultural y la inclusión educativa en la vida universitaria, y le va a permitir al estudiante prepararse para la vida profesional futura y personal. Además, es importante tomar muy en cuenta el concepto de inclusión aplicarlo, puesto que de esta manera se le el derecho a todos los estudiantes en general a recibir una educación de calidad.



Los planes de estudio tienen mayoritariamente una duración de tres años, aunque hay otros de dos, por ejemplo, en los bachilleratos de las universidades autónomas de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. También hay una pequeña proporción de programas de cuatro años, como son algunos bachilleratos de arte. Los planes están organizados en torno a asignaturas o materias que se administran semestral, cuatrimestral o anualmente.

Al referirse a los planes gubernamentales no abundan en definir su función y finalidad más allá de lo señalado en la Ley General. Por ejemplo, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE (Programa de Desarrollo Educativo)), se señala simplemente que existen dos opciones principales de bachillerato y una de técnico profesional: el bachillerato, modalidad que propicia la adquisición de conocimientos, métodos y lenguajes necesarios para cursar estudios superiores, y la educación profesional técnica, que prosigue la formación del estudiante y lo capacita para el ejercicio de una actividad productiva. (Zorrilla, 2010)

En primer lugar, para establecer si la globalización está afectando al currículo, la formación docente y, en general, la política educativa y social, solo se encontraron tendencias referidas a la introducción del enfoque basado en competencias.

Un dato importante es que, en el nivel educativo alcanzado por los estudiantes, y la calidad de la educación recibida, afectan la capacidad de estos para acceder al trabajo en México, y son también un factor determinante para el desarrollo de sus vidas laborales.

La adquisición de las competencias requeridas para ingresar al mercado laboral es fundamental y, aunque existen variaciones regionales, la educación media superior es el puente más importante para transitar hacia el primer empleo.

### **Educación Indígena**

La identidad y origen de una nación reflejan un importante avance y desarrollo social en su historia, todo esto no sería posible sin la presencia de pueblos y lenguas originarias, que han marcado una pauta significativa en el desarrollo y la transformación del país que se constituye hoy, es importante reconocer que estas sociedades, históricamente, han sido silenciadas y minorizadas.



En nuestro país existe una gran diversidad de grupos étnicos los cuales poseen tradiciones, costumbres y lenguas diferentes lo cual permite que a través del tiempo exista una convivencia entre dichos espacios geográficos sin que ninguno de estos pueblos pierda su identidad cultural. (Social, 2023).

Puesto que cada pueblo busca el bienestar de sus habitantes fomentando su cultura y su lenguaje a través de las distintas generaciones, de igual manera se puede decir que cada uno de los pueblos denominados como indígenas hacen que exista cierta relación o lazos de hermandad con otros pueblos con el único propósito de preservar todas las prácticas que se llevan a cabo, atreviéndonos a decir que la adaptación es lo que ha mantenido vivos a los pueblos indígenas hasta hoy en día.

Es preciso mencionar que la educación indígena consiste principalmente es una forma de intervención que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística, promueve el respeto a las diferencias; procura la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional.

Para esto se puede decir que la educación indígena es uno de los principales procesos que de manera externa intervienen en dichos pueblos ya que es así como ellos pueden interactuar con el medio externo que es la sociedad dominante.

Dentro de esto la educación indígena no busca otra cosa que la preservación de todos aquellos rasgos que identifican a un pueblo ya que por medio de la educación es la forma viable para que puedan ser reconocida a lo largo y ancho del territorio sin ser excluido ni discriminado por todos los aspectos que lo caracterizan.

Para esto es necesario que se identifiquen aquellos aspectos que se involucran para que la educación indígena sea el principal agente para alcanzar la interculturalidad y una educación intercultural que pueda mantener a las distintas culturas vinculadas.

Por otro lado, es necesario que la educación indígena este apoyado por parte de las leyes para que así se logre una educación de calidad, es por eso por lo que se sugiere Artículo 46.- Para conseguir eficiencia y calidad en la educación, además de cumplir con lo establecido en los artículos anteriores, se realizarán los siguientes programas, proyectos y acciones: II.- Crear la institución que fomente el estudio y desarrollo de las lenguas indígenas, así como la educación bilingüe e intercultural. (Alvarado, 2020)



Cabe mencionar que con la ley a favor de las comunidades indígenas se pueden tener excelentes resultados entorno a una educación intercultural, ya que así entendemos que hay un cambio notable en mayores recursos.

Cabe mencionar que los pueblos indígenas deben de ser partícipes en la distribución de recursos con los que cuenta el país para así involucrarlos para preservarlos y estos cuenten con lo necesario para satisfacer necesidades de índole económicos, sociales y culturales ya que estos son partícipes de los distintos cambios que ha tenido el país por medio de los distintas actividades y manifestaciones culturales

Por eso si la educación no se da igualitaria se convierte en un desequilibrio en el desarrollo de la sociedad mediante los contenidos que se imparten, es importante impartir e incluir en la malla curricular cosas nuevas y lo que está en su entorno para tener una mejor perspectiva del aprendizaje y estos conozcan que se relaciona o las diferencias que hay dentro de la gran diversidad de nuestro país y todo esto debe de plantearse por el Estado para que así, por lo menos, se tenga un pequeño avance hacia la interculturalidad.

Ahora bien, es necesario hablar de los modelos educativos en México y para esto tomamos como referencia lo siguiente la falta de pertinencia y relevancia cultural del modelo educativo implementado para los alumnos indígenas. A pesar de que en las últimas décadas se han abandonado las aproximaciones “asimiladoras” en favor de un modelo intercultural bilingüe, las dificultades en su implementación práctica en las escuelas indígenas, así como el hecho de que muchos alumnos indígenas asisten a escuelas de tipo general. (Blanco, 2020)

En este sentido nos encontramos con que en general no se aplica como tal en todas las escuelas un modelo educativo propio que incluya todas aquellas acciones para el beneficio de los pueblos indígenas sino que una gran parte se encuentra en escuelas de tipo general y es de suma importancia aplicar modelos educativos que apliquen a la sociedad en general para que así todos aprendan y exista la convivencia ya que según Los mexicanos que no dominamos alguna lengua indígena hemos perdido la posibilidad de entender mucho del sentido de nuestro paisaje: memorizamos nombres de cerros, de ríos, de pueblos y de árboles, de cuevas y accidentes geográficos, pero no captamos el mensaje de esos nombres. (Batalla, 1990)



En este mismo sentido el hablar de modelos educativos en materia de educación indígena nos hace referencia al contexto que posee nuestro país el cual se dice La Revolución de 1910 evidenció de forma dramática la realidad del campesino y el indígena y la necesidad de equidad social para mantener la paz social. Por esta razón creció el interés por implantar un sistema educativo de mayor alcance social, dándose la mano las exigencias agrarias y escolares para la construcción de un sistema social más equitativo. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 se quiso ofrecer una solución a esta situación, para que los postulados constitucionales de obligatoriedad, laicismo y gratuidad fueran por primera vez coherentes con la realidad, iniciando un nuevo periodo educativo en la historia de la educación pública en México, especialmente significativa para las regiones campesinas e indígenas que habían permanecido, como medida general, excluidas del proceso de escolarización. (Naranjo, 2011)

Un claro ejemplo del avance que ha tenido la educación en México y que tiene que ver con la educación indígena ya que permitió en cierta parte el acceso a la educación, pero con sus distintas carencias es la escuela de la “Unidad Nacional” tuvo lugar desde 1943 hasta 1970 –aunque no fue sino hasta 1946 que se realizó la nueva modificación del Artículo 3º. Este cambio supuso la eliminación del término socialista y su sustitución “por los principios de una educación humanista, integral, laica, nacionalista y democrática, que debía coadyuvar a suprimir las discriminaciones y privilegios, favorecer la integración de la familia, la independencia política y la solidaridad internacional” (Naranjo Jimenez, 2011).

En este sentido se puede hablar de que la educación indígena viene de un enorme rezago educativo ya que los pueblos indígenas no tenían el acceso a la educación y mucho menos un modelo educativo al cual estuvieran sujetos todos los pueblos indígenas en el cual se involucraran aspectos tales como su cultura, sus tradiciones, costumbres y lengua originaria.

Por otro lado, los pueblos indígenas podrán definir y aplicar sus propios programas, instituciones e instalaciones educacionales; preparar y aplicar sus planes, programas, currículos y materiales de enseñanza, a formar, capacitar y acreditar a sus docentes y administradores. Los Estados deben tomar las medidas para asegurar que esos sistemas garanticen igualdad de oportunidades educativas y docentes



para la población en general y complementariedad con los sistemas educativos nacionales. (Raposo, 2003)

Las comunidades rurales y en su mayoría buscan salir adelante y conseguir estudios de nivel medio superior emigrando a las grandes ciudades para recibir educación. La confrontación directa a nivel local entre las comunidades indígenas latinoamericanas y las empresas transnacionales apoyadas por sus sistemas legales y estatales sin mediación de los Estados nacionales y la migración forzada por el cese del apoyo a la producción y población rural ha llevado a los pueblos indígenas latinoamericanos a una nueva situación donde la integración social étnica se des territorializa. (Buenabad, 2020)

Para ello, Martínez y Bustos (2020) mencionan un panorama, reflejo de la realidad de varios estudiantes originarios de comunidades indígenas, si ellos desean ingresar y mantenerse en una carrera, resulta en un acto complejo para los jóvenes continuar el trayecto profesional en un posgrado constituye todo un reto. Las oportunidades son limitadas y en ocasiones, prefieren ingresar al campo laboral de manera informal.

En este sentido se puede hablar de la educación intercultural involucra la influencia del movimiento indígena en la progresiva aceptación de un mayor pluralismo por parte del Estado y de la sociedad es indiscutible en América Latina desde que empezó a cobrar fuerza en los años setenta y se expandió y fortaleció en los ochenta, período de crisis económica, pero de recuperación democrática. (Martinez, 2020).

Cabe recalcar que los pueblos indígenas deben tener centros educativos ideales para fomentar la educación, ya que normalmente se considera algo muy importante, ya que la educación les permitirá desarrollarse en la sociedad y como característica del ser humano, pues esto debe desarrollarse en los centros educativos, ya que es el lugar indicado para emplee esta acción.

De igual manera los modelos educativos deben de incluir a todas aquellas personas que viven en condiciones de desigualdad por provenir de un pueblo indígena. En este sentido nos encontramos con algunos programas que apoyan y se enfocan en rescatar y preservar la cultura de igual manera existe el programa de conafe el cual busca brindar educación a niños que viven en comunidades con pocos servicios y que normalmente no cuentan con el acceso a una escuela en general.



Barrera (2018) agrega que el debilitamiento de la mentalidad ancestral en las nuevas generaciones es producto de que se vaya recibiendo cada vez mayor incidencia de la educación occidental y los medios de comunicación masiva, llevando a una pérdida de identidad cultural.

Asimismo, se puede decir que con estos programas se trata de integrar a las personas que se están educando ya que normalmente si una persona de alguna comunidad indígena se encuentra en una escuela “normal” son los que sufren mayor índice de discriminación e inequidad hacia el acceso a la educación.

## **CONCLUSIÓN**

Como se ha apreciado, es importante señalar la importancia de contar con medios y recursos que permitan realizar procesos educativos, considerando las necesidades presentadas por la comunidad estudiantil. A veces, la propia ley discrimina y excluye a ciertos sectores poblacionales, pues no se realizan las acciones necesarias para la intervención del docente en espacios para los que, a menudo, no se encuentra capacitado oportunamente.

Para los estudiantes, se enfrentan a retos que implica adaptarse a nuevos espacios educativos, sin tener que apartar su origen e identidad, reconocer las diferencias, tomando esto último como característica que enriquece a la comunidad. Estas brechas pueden ocasionar disputas a la hora de tomar decisiones, por ello, es importante, reconocer las distintas condiciones y experiencias que cada uno de ellos debe enfrentar.

Finalmente, se debe tener disposición y sensibilidad al acercarse en estos escenarios, valorar el esfuerzo de los demás y no recaer en los errores del pasado, eliminar la barrera entre ricos y pobres, aunque algunos sectores tienen una condición y estilo de vida más favorecidos, es importante reconocer las diferencias y apoyar lo necesario para trascender y aspirar a una educación digna y de calidad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alvarado, B. M. (2020). ENTRE COLONIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN: ELEMENTOS PARA REPENSAR LA EDUCACIÓN INDÍGENA. Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales |, 09(13), 01 - 19.

Armenta, E. M. (2020). Los efectos en las políticas públicas del gobierno de la cuarta transformación en la educación superior en México. UDUAL(86), 89-106. doi:



<https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.408>

- Barnach Calbó, E. (1997). La nueva educación indígena en Iberoamérica. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN(13), 13-33.
- Baronnet, B. (2011). La apuesta de las escuelas zapatistas. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)-Morelos, 39-43.
- Batalla, G. B. (1990). MEXICO PROFUNDO una civilización negada. (Vol. 01). Ciudad de México: Los Noventa: cultura crítica de nuestro tiempo, 1.
- Blanco, E. (2020). Análisis de la brecha de aprendizaje entre indígenas y no indígenas en la enseñanza primaria en México. El colegio de México, 21(16), 01 - 15.
- Buenabad, E. M. (2020). Formación de estudiantes indígenas universitarios en contextos ciudadanos mexicanos. Retos de la educación intercultural. FÁBRICA DE INNOVACIONES, 76, 14-23.
- Cano Ruíz, A. (2023). Desafíos en la formación de docentes rurales de México. Revista Iberoamericana de Educación, 91(01), 77-90.
- Casas, R. M. (2011). La formación de los profesionistas bilingües indígenas en el México contemporáneo. SCIELO, 33, 250-261.
- Castro, F. I. (2010). Educación intercultural y bilingüe en el sistema educativo mexicano. SCIELO, 03(01), 109-117.
- Díaz Posada, L., & Rodríguez Burgos, L. P. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. Zona próxima(24), 43-60.
- Espinoza Alvarado, M. (2016). Contextos, metodologías y duplas pedagógicas en el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en Chile: una evaluación crítica del estado del debate. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 53(01), 01-16.
- Flores López, W. O., & Castillo Gómez, L. (2018). Doctorado en Estudios Interculturales: un análisis de pertinencia y factibilidad para el Modelo de Universidad Comunitaria Intercultural. REVISTACIENCIAEINTERCULTURALIDAD, 22(01), 07 - 28. doi:  
<https://doi.org/10.5377/rci.v22i1.654>



- Garjado, M. (2014). Educación y desarrollo rural en América Latina. Reinstalando un campo olvidado de las políticas educativas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 07(03), 15 - 27.
- Garrido Lastra, M. I., & González Romero, M. M. (2022). Evaluando la Política Educativa Básica: un impacto al ODS desde la reforma educativa para México. *Alternancia – Revista de Educación e Investigación*, 04(06), 66 - 80. Obtenido de [www.revistaalternancia.org](http://www.revistaalternancia.org)
- Izquierdo Barrera, M. L. (2018). Educación en contextos multiculturales: experiencia etnoeducativa e intercultural con población indígena del Resguardo Embera Chamí - Mistrató, Risaralda - Colombia. *Zona Próxima*(29), 03 - 22.
- Lagos, C. (2015). El Programa de Educación Intercultural Bilingüe y sus resultados: ¿perpetuando la discriminación? *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 52(01), 84 - 94.
- Martínez Buenabad, E., & Bustos Córdova, R. B. (2020). Formación de estudiantes indígenas universitarios en contextos ciudadanos mexicanos. *Retos de la educación intercultural. Didac*, 76, 14 - 23.
- Martínez Zavala, L. (2023). Políticas educativas para escuelas multigrado en México: relegadas por la educación graduada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 91(01), 99-113.
- Martinez, E. B.-C. (2020). La Nueva Educacion Indigena. *Revista Iberoamericana de Educacion*, 13, 13-33.
- Mendoza Zuany, R. G. (2017). Inclusión educativa por interculturalidad. *SCIELO*, 39(158), 59-69.
- Mendoza Zuany, R. G. (2018). Inclusión como política educativa: hacia un sistema educativo único. *Sinéctica. Revista Electronica de Educacion*, 01 - 16. doi:10.31391/S2007-7033(2018)0050-009
- Muñoz Cruz , H. (1998). Los objetivos políticos y socioeconómicos de la Educación Intercultural Bilingüe y los cambios que se necesitan en el currículo, en la enseñanza y en las escuelas indígenas. *Revista Iberoamericana de Educación*(17), 1998.
- Muñoz, L. I. (2021). La interculturalidad en el contexto educativo: Analisis sistematico. *Domino de las Ciencias*, 07(06).



- Naranjo Jimenez, Y. (2011). Exclusión, asimilación, integración, pluralismo cultural y “modernización” en el sistema educativo mexicano: un acercamiento histórico a las escuelas de educación pública para indígenas. *Revista de Investigacion Educativa*, 01 - 24.
- Naranjo, D. Y. (2011). Exclusión, asimilación, integración, pluralismo cultural y “modernización” en el sistema educativo mexicano: un. *Revista de Investigación Educativa* 12, 12, 01 - 24. Obtenido de <http://www.uv.mx/cpue/num12/inves/jimenez-exclusion-asimilacion.html>
- Olivos, J. V. (2014). El enfoque Intercultural Bilingüe y su Impacto en la Calidad de la Educación Indígena: Estudio de Caso. *Ra Ximhai*, 10(03), 55-73.
- Pérez Archundia, E. (2020). Desigualdad y rezago. El sistema educativo mexicano al desnudo frente a la pandemia del COVID-19. *Entramados*, 07(07), 36- 41.
- Raposo, M. d. (2003). Cultura, mundo indígena y educación. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias*(08), 125-139.
- Rehaag, I. (2010). La perspectiva intercultural en la educación. *El Cotidiano*(160), 75-83. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512766009>
- Schmelkes del Valle, S. (2009). Interculturalidad, democracia y formación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(02), 01 - 10. Obtenido de <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-schmelkes2.html>
- Social, C. G. (2023). Educacion indígena. Michoacan : secretaria de educacion michoacan .
- Tirzo Gómez, J. (2020). De la educación indígena a la educación intercultural: el derecho a una educación culturalmente diferenciada. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 02(10), 83 - 97.
- Viveros Márquez, J., & Moreno Olivos, T. (Enero - Junio de 2014). EL ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA: ESTUDIO DE CASO. *Ra Ximhai*, 10(03), 55- 73.
- Zorrilla, A. A. (2010). Globalización y educación media superior en México. *SCIELO*, 32(127), 38-57.
- Zuany, R. G. (2017). INCLUSIÓN EDUCATIVA POR INTERCULTURALIDAD: IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ INDÍGENA. *SCIELO*, 52-69.